

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

**Tecámac, Estado de México
A 09 de abril del 2021.**

CONVOCATORIA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
PRESENTE:**

GG

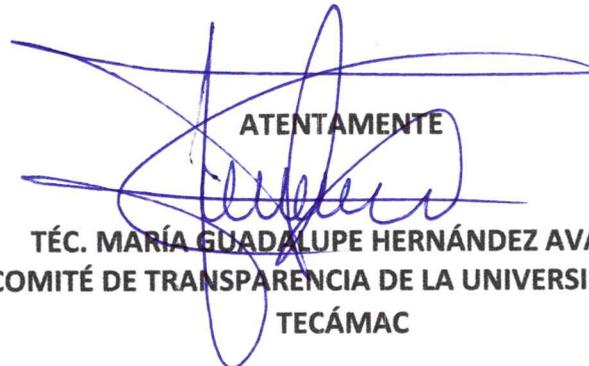
Por medio de la presente les envío un cordial saludo, en mi carácter de Titular del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tecámac; convoco a las y los integrantes, a la Segunda Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Abril del presente año a las 12:00 horas la cual se llevará a cabo de manera electrónica mediante plataforma Zoom conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Asuntos que se someterán a consideración.
IV.	Asuntos generales.
V.	Acuerdos y compromisos.
VI.	Cierre de la sesión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sin otro particular, agradezco sus atenciones. Quedo a sus órdenes ante cualquier duda.


ATENTAMENTE
TÉC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ AVALOS
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
TECÁMAC



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept in a secure and accessible location, and should be updated regularly.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes the use of statistical techniques, such as regression analysis, to identify trends and relationships in the data. It also discusses the importance of using reliable data sources and of conducting thorough quality control checks.

3. The third part of the document describes the process of interpreting the results of the data analysis. This involves comparing the findings to the research objectives and to the existing literature. It also discusses the importance of communicating the results clearly and concisely, and of providing a clear and logical explanation of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings for practice and for policy. It highlights the need for further research in this area, and provides recommendations for how the findings can be used to improve the effectiveness of the system. It also discusses the importance of monitoring and evaluating the impact of any interventions that are implemented.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

Lugar: Plataforma Zoom

Fecha y Hora: Miércoles, 14 de abril a las 12:00 horas.

Asistentes:

- Téc. María Guadalupe Hernández Avalos, Titular del Comité de Transparencia.
- Téc. Maria del Carmen Zempoalteca Santiago, Suplente de la Titular del Comité de Transparencia.
- Lic. Alfonso Josafat Espinosa Domínguez, Responsable del Área Coordinadora del Archivo Equivalente.
- Lic. Sonia Balderas Arrieta, Suplente del Responsable del Área Coordinadora del Archivo Equivalente.
- Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez, Titular del Órgano de Control Interno o Equivalente.
- Lic. Sergio Armenta Peralta, Servidor Público Encargado de la Protección de Datos Personales.
- Lic. Angélica Fabiola Valdez Ortiz, Servidor Público Suplente del Responsable de la Protección de Datos Personales.

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Asuntos que se someterán a consideración.
IV.	Asuntos generales.
V.	Acuerdos y compromisos.
VI.	Cierre de la sesión.

Sonia Balderas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

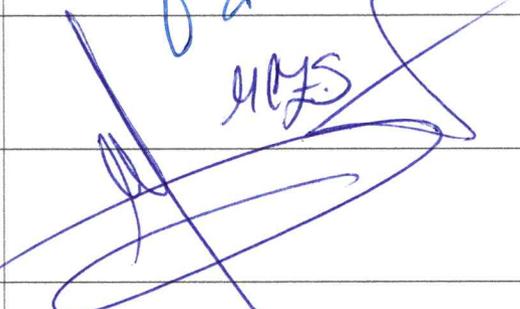
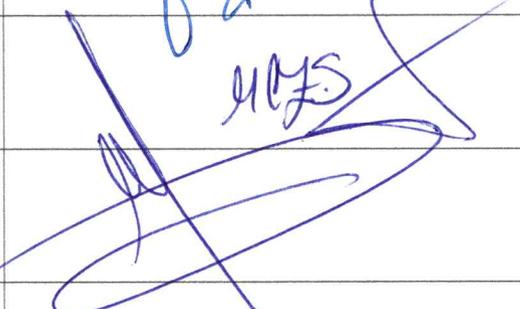
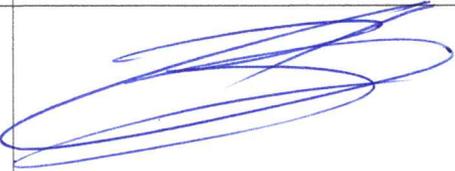
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Téc. María Guadalupe Hernández Avalos	
Téc. Maria del Carmen Zempoalteca Santiago	
Lic. Alfonso Josafat Espinosa Domínguez	
Lic. Sonia Balderas Arrieta	
Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez	
Lic. Sergio Armenta Peralta	
Lic. Angélica Fabiola Valdez Ortiz	

Esta hoja forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrado el día miércoles 14 de abril del año dos mil veintiuno, lo anterior para constancia de que las firmas contenidas en esta foja son fidedignas.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En el Municipio de Tecámac, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día 14 de abril del año dos mil veintiuno de manera electrónica a través de plataforma Zoom, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II de los Comités de Transparencia, el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del comité de transparencia de la Universidad Politécnica de Tecámac; La Téc. María Guadalupe Hernández Avalos Titular del Comité de Transparencia y Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Téc. Maria del Carmen Zempoalteca Santiago, Suplente de la Titular de Transparencia y Auxiliar Administrativo; Lic. Alfonso Josafat Espinosa Domínguez Responsable del Área de Archivo Equivalente y Jefe del Departamento de Vinculación y Difusión; Lic. Sonia Balderas Arrieta Suplente del Responsable del Área Coordinadora del Archivo Equivalente y Técnico Bibliotecario; Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez, Titular del Órgano de Control Interno o Equivalente y Abogado General e Igualdad de Género; Lic. Sergio Armenta Peralta, Servidor Público Encargado de la Protección de Datos Personales y Profesor de Asignatura; Lic. Angélica Fabiola Valdez Ortiz, Servidor Público Suplente del Responsable de la Protección de Datos Personales y Profesor de Asignatura de la Universidad Politécnica de Tecámac.

Sonia Balderas A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

La titular del Comité de Transparencia la Téc. María Guadalupe Hernández Avalos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tecámac, toda vez que se contó con el quórum requerido.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La titular del Comité de Transparencia la Téc. María Guadalupe Hernández Avalos sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, una vez analizada la propuesta y al no ver observaciones al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

UPT/CT/ORD-02/01/21.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el orden del día.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN

1. ACTUALIZACIONES DE LA PÁGINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX)

La titular del comité informa a todas las áreas de la Universidad Politécnica de Tecámac involucradas, la actualización de sus fracciones en el portal de IPOMEX correspondiente, con la finalidad de mantener el nivel de compromiso con el Órgano de Control Externo por lo cual le pido a los integrantes del comité levantar la mano en señal de aprobación para el desahogo de este punto, se aprobó por unanimidad.

UPT/CT/ORD-01/02/21.- Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad la actualización trimestral de las fracciones del portal IPOMEX.

2. Reporte de solicitudes de información (SAIMEX)

La titular del comité presentó el informe de solicitudes recibidas y atendidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, de las cuales al día 13 de abril se encuentran concluidas 3 solicitudes.

MES	NO DE SOLICITUD	ESTATUS	SEGUIMIENTO DE:
FEBRERO	0001/UPT/IP/2021	CONCLUIDA	SAIMEX
FEBRERO	0002/UPT/IP/2021	CONCLUIDA	SAIMEX
FEBRERO	0003/UPT/IP/2021	CONCLUIDA	SAIMEX

Sonia Balderas

[Handwritten signature and scribbles]

MAY 25

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

UPT/CT/EXT-01/03/21. El Comité toma conocimiento de la solicitud de informaciones públicas recibidas y atendidas a través de SAIMEX.

3. PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

La titular de la Unidad de Transparencia presentó a los integrantes del Comité, los avances de las Cédulas de Proyectos de Sistematización y Actualización de Información del Programa Anual.

- a) Verificar la plataforma SAIMEX, con el objetivo de atender las solicitudes en tiempo y forma, se tiene un avance del 25% con respecto a la meta total
- b) Supervisar y dar de alta los registros que actualizan los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Tecámec habilitados con las obligaciones de Transparencia en el portal IPOMEX, se tiene un avance del 25% con respecto a la meta total.

UPT/CT/EXT-01/04/21. El Comité aprobó por unanimidad la actualización de las Cédulas de Proyectos tomando conocimiento de los avances presentados.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

La titular del comité presentó el Aviso de Privacidad Integral, expresando que se realizaran modificaciones generales, atendiendo las recomendaciones del Abogado General.

Quedando de la siguiente manera:

Sonia Ballesteros

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Universidad Politécnica de Tecámac, en lo sucesivo “La Universidad”, con domicilio en Av. 5 de Mayo, número 10, Colonia Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México, le informa que los datos personales, entendido por estos de manera enunciativa más no limitativa: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, correo electrónico, número de teléfono, (datos personales), los datos personales sensibles, entendiendo por estos, de manera enunciativa mas no limitativa: origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas; datos académicos, entendiendo por estos, de manera enunciativa mas no limitativa: calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones, evaluaciones y las opiniones vertidas en ellas, datos patrimoniales o financieros, de videograbación, datos bajo la modalidad estenográfica y demás información que pueda ser usada para identificarla o identificarlo , otorgados por usted (“usuario”) y recopilados directamente en nuestra base de datos, serán usados exclusivamente para que “La Universidad” cumpla con las obligaciones derivadas de la relación jurídica que tenemos con usted.

Asimismo, le informamos que “La Universidad” recabará y tratará los datos personales de sus familiares y/o terceros con los que usted tenga una relación que sean necesarios para cumplir con las obligaciones de la relación jurídica establecida con usted. De este modo, al proporcionar los datos personales necesarios relacionados con sus familiares y/o terceros, usted reconoce tener el consentimiento de éstos para que “La Universidad” trate los datos para cumplir con las obligaciones señaladas en el presente aviso.

Los datos personales serán usados para la prestación de los servicios educativos que realice “La Universidad”, para darlos de alta en la base de estudiantes o ex estudiantes según sea el caso, para revalidación y acreditación de estudios, así como para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes, para el envío de información relacionada con asuntos académicos o administrativos, para apoyos económicos, becas, o financiamiento, para la administración del acceso físico a las instalaciones de “La Universidad”, para la administración del acceso electrónico a los sistemas e infraestructura tecnológica de “La Universidad”, para la contratación y/o cancelación de los seguros con los que cuenta “La Universidad”, para contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de emergencia, para trámites de inscripción o reinscripción, para eventos y/o actividades extracurriculares en las que participe representando a “La Universidad”, para el envío de información relevante, para la difusión de felicitaciones y/o reconocimientos por logros destacados, para promocionar la vida académica, de investigación, de extensión, los eventos deportivos, culturales, recreativos y sociales que realiza “La Universidad”, para gestionar su perfil en la bolsa de trabajo, para la aplicación de encuestas y evaluaciones para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos y para el envío de publicidad.

Sonia Calderón A.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

Los datos personales podrán ser proporcionados a las autoridades escolares y autoridades competentes en los casos previstos por las leyes vigentes. El usuario acepta la transferencia de sus datos entre distintas áreas de “La Universidad” o cualquier otra institución siempre y cuando tenga como finalidad el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el presente Aviso y siempre que el receptor asuma las mismas obligaciones que correspondan al responsable que transfirió los datos.

El titular podrá ejercer en los términos previstos por “La Ley” su derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Así mismo, “La Universidad” atenderá las solicitudes que el titular tenga respecto a la revocación de su consentimiento para dar tratamiento, uso o divulgar sus datos personales. Es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por laguna obligación legal o administrativa requiramos seguir tratando sus datos personales.

Aunado a esto el titular de los datos debe considerar que esta acción puede implicar que no se podrá seguir prestando servicio solicitado o concluir el trámite que el titular ha iniciado con “La Universidad”.

Derivado de los nuevos requerimientos legales o de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

“La Universidad” se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del sitio electrónico de “La Universidad” (<http://www.up tecamac.edomex.mx>) así como por diversos medios de comunicación masiva que en su momento se determine.

UPT/CT/EXT-01/05/21. El Comité aprobó por unanimidad la realización y modificación del aviso de privacidad.

IV. ASUNTOS GENERALES

1. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA No. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/62/2020 POR EL INFOEM EN EL PORTAL DE IPOMEX DE LA UPTECÁMAC.

La titular del comité informa el resultado obtenido en la verificación virtual oficiosa llevada a cabo el día 19 de enero del 2021 al portal de Ipomex de la UPTECÁMAC, lo cual arrojó con las actualizaciones realizadas, los siguientes porcentajes de cumplimiento:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
No. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/62/2020	71.50%
No. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/62/III/2020	78.50%

Sonia Balderas A.

2. ORGANO DE CONTROL INTERNO:

Intervención del Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez Abogado General e Igualdad de Género de la Universidad Politécnica de Tecámec, el cual hace la aclaración de que en la actualidad no se cuenta con un Órgano Interno de Control dentro de la Universidad Politécnica de Tecámec, por lo que solicita al Comité aprobar por unanimidad que se utilice la leyenda de “Titular del Órgano de Control Interno o Equivalente”.

UPT/CT/EXT-01/06/21. El Comité aprobó por unanimidad la leyenda “Titular del Órgano de Control Interno o Equivalente”.

V. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Instruye la titular de la Unidad de Transparencia a redoblar esfuerzos para que sin objeción alguna se dé cumplimiento con las obligaciones para evitar incurrir en una inobservancia a la Ley de Transparencia.

Relación de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021

CODIGO	TEXTO
UPT/CT/ORD-02/01/21	El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el orden del día.
UPT/CT/ORD-01/02/21	Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad la actualización trimestral de las fracciones del portal IPOMEX.
UPT/CT/ORD-01/03/21	El Comité toma conocimiento de la solicitud de informaciones públicas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

	recibidas y atendidas a través de SAIMEX.
UPT/CT/ORD-01/04/21	El Comité aprobó por unanimidad la actualización de las Cédulas de Proyectos tomando conocimiento de los avances presentados.
UPT/CT/ORD-01/05/21	El Comité aprobó por unanimidad la realización y modificación del aviso de privacidad.
UPT/CT/ORD-01/06/21	UPT/CT/EXT-01/06/21. El Comité aprobó por unanimidad la leyenda “Titular del Órgano de Control Interno o Equivalente”.

Sonia Bralderos A.

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Desahogados los puntos del orden del día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo las 12:18 horas del día 14 de abril 2021 firmando para constancia los que intervinieron.

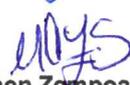
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

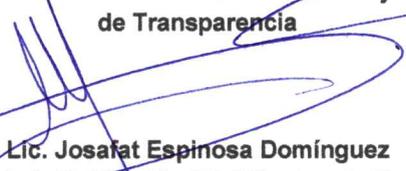
“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

UPT/CT/ORD02/042021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC


Téc. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad
Politécnica de Tecámac, y Titular del Comité de Transparencia


Tec. María del Carmen Zempoalteca Santiago
Profesor de Asignatura de la Universidad Politécnica de Tecámac y Suplente de la Titular del Comité
de Transparencia


Lic. Josafat Espinosa Domínguez
Jefe de Vinculación y Difusión de la Universidad Politécnica de Tecámac, y Responsable de Área
Coordinadora del Archivo Equivalente


Lic. Sonia Balderas Arrieta
Técnico Bibliotecario de la Universidad Politécnica de Tecámac, Suplente del Responsable del Área
Coordinadora del Archivo o Equivalente


Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez
Abogado General e Igualdad de Género de la Universidad Politécnica de Tecámac y Titular del Órgano
de Control Interno o Equivalente


Lic. Sergio Armenta Peralta
Profesor de Asignatura de la Universidad Politécnica de Tecámac y Servidor Público Encargado de la
Protección de Datos Personales


Lic. Angélica Fabiola Valdez Ortiz
Profesor de Asignatura de la Universidad Politécnica de Tecámac y Suplente Encargado de la
Protección de Datos Personales

Esta hoja forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrado el día miércoles 14 de abril del año dos mil veintiuno, lo anterior para constancia de que las firmas contenidas en esta foja son fidedignas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

